

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

En virtud de la ley 10 de 1998, de 21 de abril de residuos sólidos urbanos, a continuación se relacionan los siguientes vehículos, a efectos de proceder a su retirada:

Situación: Depósito municipal.

Vehículo turismo: Fiat Uno, TO- 6584-O.

Ciclomotor: Jiaxin, C-9818-BTX.

El plazo de presentación de reclamaciones por los interesados será de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Borox 21 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Emilio Ramón Lozano Reviriego.

N.º I.- 11684